

RESOLUCION No. 4032 - DE 2018

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación del Proceso de Licitación pública según convocatoria No. LP-02-05-2018 y su publicación en la página Web”

1

EL GERENTE DE CONTRATACIÓN

En uso de la competencia delegada por el señor Gobernador del Departamento de Arauca, mediante el Manual de Contratación, procede la adjudicación correspondiente a la convocatoria No. LP-02-05-2018.

CONSIDERANDO

1. Que la Secretaría Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental mediante Estudio Previo actualizado determinó la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación de la “FORTALECIMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ARAUCA”, por valor de MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$1.902.069.240.84), conforme al contenido de los mismos.
2. Que se publicó el proyecto de pliego de condiciones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, así como el aviso de convocatoria pública y el estudio previo correspondiente, durante los términos requeridos bajo la normatividad legal vigente.
3. Que en la oportunidad establecida, no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.
4. Que mediante resolución No. 3658 del 06 de diciembre de 2018, se ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública LP-02-05-2018 cuyo objeto es “FORTALECIMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ARAUCA”.
5. Que la entidad publicó en el SECOP el pliego de condiciones definitivo según el cronograma establecido.
6. Que a la convocatoria del proceso de Licitación Pública y dentro del plazo establecido, se presentó un proponente, denominado:

- CONSORCIO SIES 2018 R/ RAUL GREGORIO BERMUDEZ RODRIGUEZ
7. Que el día trece (13) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) se designó el comité evaluador para llevar a cabo la revisión de la propuesta receptionada.
8. Que dentro del término establecido, se llevó a cabo la verificación de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo, y que el día 14 de diciembre de 2018, se publicó en el SECOP el informe de verificación de requisitos habilitantes de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos. Que en dicho informe se determinó que la propuesta presentada por el

Resolución de Adjudicación

RESOLUCION No. 4032 - DE 2018

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación del Proceso de Licitación pública según convocatoria No. LP-02-05-2018 y su publicación en la página Web”

proponente **CONSORCIO SIES 2018 R/ RAUL GREGORIO BERMUDEZ RODRIGUEZ** cumplió con los requisitos y condiciones exigidos en el pliego de condiciones por lo cual fue declarado hábil en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos.

9. Que el informe de verificación de requisitos habilitantes, fue publicado en el SECOP durante cinco (5) días hábiles, para cumplir con los principios de publicidad y transparencia que rigen la actividad contractual.
10. Que durante el término de traslado del informe de evaluación, no se presentaron observaciones ni documentos con el fin de subsanar las ofertas presentadas.
11. Que el día veinticuatro (24) de Diciembre de 2018 a las 3:00pm, se adelantó audiencia de adjudicación y apertura de propuesta económica conforme a lo establecido en la ley 1882 de 2018, se procedió a verificar la propuesta económica del oferente habilitado y con mayor puntaje **CONSORCIO SIES 2018 R/ RAUL GREGORIO BERMUDEZ RODRIGUEZ** habiéndose obtenido una propuesta económica ajustada a las exigencias del pliego definitivo, fue aceptada por la entidad, y se determinó como valor de la propuesta económica la suma **MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L (\$1.902.052.546,00)**.
12. Que el comité evaluador recomendó adjudicar el proceso de Licitación pública LP-02-05-2018 cuyo objeto es “**FORTALECIMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**” al proponente **CONSORCIO SIES 2018 R/ RAUL GREGORIO BERMUDEZ RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.595.762 Arauca, por un valor de **MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L (\$1.902.052.546,00)**, Que el suscrito Gerente de contratación en uso de las facultadas delegadas por el señor Gobernador, acoge la sugerencia hecha por el comité evaluador, y en ese sentido:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **CONSORCIO SIES 2018 R/ RAUL GREGORIO BERMUDEZ RODRIGUEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 17.595.762 Arauca, el proceso de Licitación Pública LP-02-05-2018, cuyo objeto es “**FORTALECIMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIA Y SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ARAUCA**”, por un valor de **MIL NOVECIENTOS DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/L (\$1.902.052.546,00)**, conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

ARTICULO SEGUNDO: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

Resolución de Adjudicación

RESOLUCION No 4 0 3 2 - DE 2018

“Por medio de la cual la Administración Departamental ordena la adjudicación del Proceso de Licitación pública según convocatoria No. LP-02-05-2018 y su publicación en la página Web”

ARTICULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en vía gubernativa.

ARTICULO CUARTO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación www.contratos.gov.co.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los,

26 DIC 2018



CRISTIAN CAMILO NIÑO FONSECA
Gerente de Contratación.